

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N°18 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 15 de diciembre de 2021.-

HORA DE INICIO : 10:30 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 12:36 HORAS.-

En Paillaco a día quince del mes de diciembre del año 2021, siendo las diez horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 18, de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR N° 17 ordinaria y 9 extraordinaria.**

2.- **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

3.- **INFORME DE COMISIONES**

4.- **PRESENTACIONES**

Programa Subsidio endosado al comercio local.

5.- **PUNTOS VARIOS**

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 17 y 9 Extraordinaria

1.1.- Se aprueban sin observaciones por parte de los señores concejales.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- Alcalde señala que coinciden con el informe de comisiones, así que, para no retrasar más, se pasa al punto 3.

3.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

- .

Comisión de salud

El Día 07 de diciembre a las 9:46 horas se realiza reunión de comisión de salud presidida por el concejal sr. Rodrigo Handschuh donde además estuvieron presentes la mayoría de los concejales con la ausencia del Concejal Gabriel Montecinos quien presentó sus excusas.

El profesional invitado a esta comisión fue el Dr. Gabriel Albornoz, Médico Cirujano, Becario de Ginecología.

Este profesional becario asiste al concejo municipal para presentar Proyecto para atención integral para la Mujer, estudio que estaría realizando en su pasantía de especialidad en Paillaco.-

El dr. Gabriel Albornoz presenta algunas generalidades y realidades estadísticas de la población de la comuna por sexo

Se refiere a las derivaciones desde Paillaco a la unidad de partos HBV entre los años 2018-2019 en el cual de un total de 72 pacientes 53% son partos vaginales, 29%urgencias, 3%forceps,y 15% cesáreas electivas, la realidad geografía facilita esta

situación que la madres opten por trasladarse a sus partos a la ciudad de Valdivia ya que se está a 48 km

Entrega generalidades sobre el embarazo adolescente no deseado y la anticoncepción, señalando situaciones como la tasa de embarazos no deseados en adolescentes mujeres es de 26% VS 17% en hombres, en promedio hay un inicio de la actividad sexual a los 15 años en las mujeres chilenas y el embarazo es la segunda causa de muerte en adolescentes de 15 a 19 años.

.Respecto a lo anterior las sugerencias de la OMS para reducir el embarazo adolescente

- Limitar el matrimonio legalmente antes de los 18 años.
- Programas de prevención del embarazo adolescente.
- Aumentar el uso y acceso a anticoncepción. (LARC)
- Reducir las relaciones sexuales bajo coacción.
- Reducir los abortos inseguros.

En el tema del control de Embarazo patológico ecografía obstétrica, lo ideal es que se pudiera lograr en Paillaco.

- Atención de embarazo patológico en la comuna con apoyo de ecografía obstétrica y colaboración por telemedicina con centro de referencia en HBV.
- Potenciar Paillaco como centro de parto humanizado en la región.
- Uso del plan de parto con enfoque de integración multicultural.
- Cesáreas electivas con modalidad túnel en Valdivia, atendidas por equipo de Paillaco.

En el tema del control de embarazo patológico – ecografía obstétrica y terapia de remplazo hormonal las orientaciones técnicas para LA ATENCION DE LAS MUJERES EN EDAD DE CLIMATERIO señalan que:

Las encuestas nacionales de salud de los años 2004 y 2009-2010 detectaron un notorio aumento de consultas por problemas de salud mental en la mujer, a partir de los 45 años.

- 65 % de la sintomatología está asociada a síndrome climatérico.
- 20% tiene osteopenia a los 40 años.
- 40% tendrá indicación de TRH
- 12% la usará con una media de 7 meses.

Se podría ofrecer:

- Bajar lista de espera de esterilizaciones quirúrgica mediante el arriendo de pabellones por compra de servicios. Además de ofrecer métodos anticonceptivos reversibles de

larga duración. • Estudio inicial de laboratorio y ecografía ginecológica + derivación directa a listas de espera HBV. • Patologías ginecológicas benignas. • Infertilidad • Piso pélvico

Se refiere el Dr. Albornoz a la prevención y estudio inicial del cáncer ginecológico para lo cual lo ideal sería:

BIOPSIAS ASPIRATIVAS DE ENDOMETRIO. • OPTIMIZAR COBERTURA PAPANICOLAU. • ESTUDIO PATOLOGIA MAMARIA. • CONEXIÓN CON POLICLINICOS UPC-UPM. • A FUTURO PLANTEAR ADQUISICIÓN DE COLPOSCOPIO PARA REALIZAR BIOPSIAS CERVICALES CON CAPACITACION HBV

y también se refiere al manejo ambulatorio de patología benignas de baja complejidad como lo son:

QUISTES Y ABSCESOS DE LA GLANDULA DE BARTHOLINO • FLEGMONES Y ABSCESOS VULVARES • ABORTOS ESPONTANEOS – INCOMPLETOS – RETENIDOS • EXTRACCIÓN E INSTALACION DE DIU E IMPLANTES SUBDERMICOS • SEGUIMIENTO ECOGRAFICO DE PATOLOGIA OVARICA BENIGNA • SEGUIMIENTO ECOGRAFICO DE PATOLOGIA UTERINA BENIGNA

Finalmente el Dr. Se refiere al aborto en Chile entregando algunas estadísticas

Y concluyendo que el aborto corresponde a la cuartan causa de muerte materna con un total de 89 muertes ocurridas en el periodo 2000-2015, si bien es cierto el aborto como tal no constituye la principal causa de muerte materna en el país, si es importante considerar las muertes maternas indirectas y el impacto en ellas, para esto el Dr. concluye en su estudio:

El 2,5% de las mujeres iniciadas sexualmente declara haberse realizado un aborto alguna vez en su vida. • Un 3,4% de las mujeres encuestadas no responden esta pregunta. • La mujer abortará aunque el estado se lo prohíba. • Como equipo de salud debemos acompañar, respetar y brindar la máxima seguridad en este proceso. • Crear

protocolos para resolver abortos en el área, permite dar a la paciente solución sin necesidad de traslado y descongestión del HBV.

Y como se hace todo esto?

1. ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO PROSPECTIVO DE LOS PROXIMOS 2 AÑOS.
2. CANALIZACIÓN DE RECURSOS HACIA AREAS DE MAYOR IMPACTO Y COSTO EFECTIVIDAD.
3. ENLACE DIRECTO CON HBV PARA GESTION DE LISTAS DE ESPERAS QUIRURGICAS
4. . DERIVACIÓN OPORTUNA A CENTROS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD.
5. RESOLUCIÓN INMEDIATA DE PATOLOGIAS DE BAJA COMPLEJIDAD

3.2.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: Muy completo el informe considera todas las áreas que el doctor Albornoz consideró en su exposición, que son bastantes interesantes para avanzar en un enfoque integral del área ginecológica y obstetra de la comuna. Una de las cosas interesantes que mencionó el doctor Albornoz, es que en el fondo su propuesta busca unir la atención primaria, lo que podemos hacer desde el Cesfam o desde los sectores rurales, con la atención secundaria que se realiza en el hospital y ese es el trabajo que viene en los próximos años y meses, tal vez. Como conectamos la atención primaria con la atención secundaria en el hospital. Lo que tiene relación con los partos humanizados denominó el doctor. Yo creo que es bien interesante la propuesta, lamentablemente no es de atención clínica para los próximos meses, no es que vamos a tener un ginecólogo atendiendo a las mujeres de Paillaco en las próximas semanas o meses, porque el doctor está en un inicio de la etapa de la especialidad y la

idea es que en la medida que vaya avanzando la especialidad pueda realizar atenciones clínicas y no solamente análisis y estudios como lo pretende hacer en una etapa inicial. Así que bastante interesante, así que yo creo avanzar en el área ginecológica y obstétrica humanizada, avanzar en el trabajo de las mujeres de la comuna, siempre va a ser un aporte para la salud de Paillaco.

3.3.- Alcalde: agradece y señala que en el presupuesto de salud 2022 existen recursos para investigación, así que se va a poder apoyar

3.4.- Carola Medel, Secretaria Municipal:

COMISIÓN PROBLEMÁTICAS RURALES

El 07 de diciembre se realiza reunión de Problemáticas Rurales, reunión presidida por el Concejal sr. Cristian Navarrete, con la presencia de todos los concejales exceptuando la participación del concejal sr. Gastón Fuentes.

En esta reunión estuvo presente la Sra. Eva Maldonado presidenta de la agrupación de pequeños agricultores de Paillaco y el Sr. Marcelo Álvarez, secretario de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.

El tema de la reunión era conocer SITUACION ACTUAL DE DIFERENTES SECTORES RURALES.-

El Sr. Marcelo Álvarez y Sra. Eva Maldonado presentan las siguientes necesidades y solicitudes:

- Solicitan que las comisiones donde se traten temas de problemáticas rurales se realicen en los sectores rurales para que esto permita que se escuchen en terreno y de boca de los mismo afectados las problemáticas que les afectan.-.

- Manifiestan su gran preocupación frente a los problemas y temas hídricos, se está claro que ya se adelantó la sequía Pichi- Los Tallos-La Paloma, en los sectores aledaños a los cerros prácticamente están quedando sin agua , y ellos como habitantes de los sectores rurales ven que no hay una política clara de parte del municipio para enfrentar esta situación
- Solicitan con urgencia la posibilidad del aumento en la compra de contenedores de basura para todos los sectores aledaños a Paillaco
- Otro problema que les afecta es la gran cantidad de loteos irregulares que se están realizando en la comuna, especialmente en Santa Rosa, donde los terrenos no cumplen con las exigencias mínimas, esta situación afecta el tema del agua donde las personas se cuelgan de los arranques ya existentes, más aun estos loteos irregulares se ven acrecentados ya que más encima el municipio les lleva el agua.
- Se refieren nuevamente al tema de los caminos que aún están sin arreglo y sumado a la mala conservación de los caminos después llegan las empresas madereras y los empeoran aún más, señala que ellos entregaron un listado de caminos priorizados para su reparación al sr. Cristian Pinuer: Santa Matilde (La Luma), Los Guerra, , Camino Luma Mahuida, , Bahamondes - Rivera (12 Familias), Villorrio Padre Hurtado de Itropulli, camino Estero La Palta, no han sido reparados por más de 20 años, lo mismo Brilla Del sol que serían los caminos más abandonados
- Solicitan aumentar los recursos de PRODESAL por parte el municipio

- Solicitan que el Departamento Rural no este sin una persona a cargo, el compromiso de la administración actual fue apoyar al pequeño agricultor y para ello ellos necesitan una dirección clara de este departamento, solicitan a la primera autoridad la contratación del Sr. Raúl Quinteros quien de acuerdo a conversaciones estaría en condiciones de volver a retomar este trabajo ya que consideran que su cercanía y empatía con el sector rural permitieron en tiempos pasado realizar un exitoso trabajo, solicitan que el alcalde nombre una cabeza en el tema rural, los beneficiarios están perdidos requieren con fuerza al Sr. Quinteros quien tiene una mirada carismática , el mundo rural de Paillaco lo está pidiendo hace más de tres años, ellos sienten que en lugar de apoyarlos como agricultores cada vez se sienten más acorralados y más a la deriva, lo mismo las maquinarias para los territorios la están solicitando hace mucho tiempo y la respuesta que les dan es que deben formar cooperativas y ellos como pequeños agricultores no están en condiciones de hacerlo, por ejemplo en Rio Bueno cuentan con maquinaria municipal para la producción de quinua, por eso se atreven a solicitar que este municipio vea la forma de comprar una trilladora municipal
- Solicitan mayor apoyo de Indap para lo cual sería idea crear un subsidio a los sectores rurales, pequeños agricultores para poder solventar los altos costos de lo que es costear la maquinaria agrícola, los pequeños agricultores no tienen la capacidad económica para la contratación de maquinaria, para lo cual requieren del apoyo del municipio para gestionar este tipo de subsidios para los pequeños agricultores de la comuna
- También se refieren a la posibilidad de iniciar el traspaso de bienes municipales abandonados a organizaciones y que no sean entregados a particulares ejemplo: El Casino-Llancahue, ex escuela de Huichahue Alto, Arco Iris, escuela Mata de Caña

- Mencionan además la poca disposición de los choferes de los furgones escolares
- El Robo en lugar habitado es uno de los flagelos que está aumentando en estas fecha, ven que no existe una claridad desde el municipio en tema de seguridad respecto a este tema.-
- Villa Pablo Neruda estaría siendo afectada por el aumento de roedores y nadie ha hecho nada al respecto salvo el concejal Sr. Rodrigo Handschuh que ofició a la Seremia de Salud para que fiscalicen a empresa Corrales de Chile
- Consultan y solicitan una respuesta al municipio respecto a qué medidas se están tomando desde para terminar con la deforestación
- Solicitan más fiscalización ante la venta de las papas nortinas que vienen a echar abajo el trabajo de los pequeños productores de ese tubérculo en la comuna.
- PREACUERDOS DE LA COMISION
- Los concejales presentes solicitan se considere el compromiso del reglamento de iniciar diálogos ciudadanos y que se realicen a través de una calendarización de los sectores a visitar para que estos se preparen con la premura necesaria, lo ideal que esta priorización de los diálogos ciudadanos sea entregado por la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales.-
- Se solicita se entregue informe y se oficie para conocer cuáles son los recursos que llegaron por el decreto de déficit hídrico, el cual afecta seriamente a la Región de Los Ríos

- Se solicita a la administración fiscalice los loteos para el pago de las contribuciones , tanto de los loteos regulares como irregulares
- Se solicita que en los próximos llamados a concurso en una de las jefaturas se considere a un encargado de Desarrollo Rural
- La comisión estima necesario comenzar a trabajar en una ordenanza de caminos la cual ha sido solicitada en múltiples ocasiones ya que la población rural exige la protección de sus caminos, solicitud recurrente, ojala la elaboración de esta ordenanza sea un trabajo a corto plazo.
- Se solicita oficiar al SAG para terminar con la llegada de las papas del norte para ello se solicita se reanuden las fiscalizaciones.

3.5.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Agrega que el sábado pasado se conformó la Unión de Agua Potable Rural y Defensa del Territorio, quedó como Presidenta la Sra. Eva Maldonado, por eso toma más fuerza esta reunión. Porque tenemos al representante de la Unión Comunal y a la representante de la Unión de Agua Potable Rural y Defensa del Territorio. En relación a los loteos señala que se deben fiscalizar, debería ser el Municipio o averiguar cuál es el ente que debería hacerlo, ya que afecta a los pequeños agricultores, porque se restan terrenos para la agricultura y al municipio porque se requerirá recolectar basura, agua potable rural, electrificación, mantención de caminos, lo que implicaría mayores gastos. Los terrenos regularizados y divididos conforme a la ley pagan contribuciones que lo que beneficia al municipio, es necesario fiscalizar y multar a los que se encuentren en esa situación.

3.6.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Señala que se está hablando de una ordenanza para el tema de caminos y eso no es una ordenanza es un plan de trabajo, son cosas distintas. La ordenanza tiene que ver con otro tipo de reglas. En el caso de los caminos tomar en cuenta a los dirigentes y monitorear la planificación. En la planificación se trabaja con recursos municipales, se hace una priorización y se va avanzando, ese es un plan. El tema de lo ordenanza no corresponde.

3.7.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Señala que ambas son necesarias. En cuanto al plan, está bien, hacer el seguimiento, plazos, y comunicación con los vecinos. En cuanto a la ordenanza, esta se refiere a la mantención de los caminos por parte de la comunidad. Si pasan camiones, en forma posterior a la mantención, se destruye el camino, y los vecinos deben volver a esperar para su reparación. Por eso es necesaria la ordenanza para poder fiscalizar y multar a aquellos vecinos que destruyen los caminos. Vialidad no tiene facultades para hacer esto, ni tampoco Carabineros, porque son caminos vecinales.

3.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Pasa lo siguiente, las ordenanzas, no pueden estar sobre la ley. El uso de caminos públicos no se puede impedir, las ordenanzas no pueden ir contra la ley, son complementarias, no la reemplazan.

3.9.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Está de acuerdo en lo planteado por el Concejal Fuentes. Pero las ordenanzas municipales que restringen el territorio dan esa facultad. El libre tránsito está permitido, pero se debe tomar en cuenta la convivencia con los vecinos, así la empresa que use estos caminos, deberá dejarlos en las mismas condiciones en que empezó a usarlos, eso sí se puede hacer en una ordenanza colega.

3.10.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Señala que las Forestales tienen un plan de manejo, para realizar su labor. Este plan de manejo incluye la mantención de caminos. Habría que revisar con jurídica, lo de la ordenanza. Comparte lo dicho por don Gastón Fuentes, pero a la vez entiende que los vecinos de los sectores rurales se vean afectados por esta situación, por lo que es necesario analizarlo a futuro.

3.11- Concejal sr. Cristián Navarrete: indica que los vecinos se sienten vulnerados porque ellos deben transitar por estos caminos en mal estado. En cuanto a las forestales ellas tienen ese plan de manejo como requisito para poder exportar, pero no nace desde el territorio. El municipio tiene poca injerencia, y si los que ocupan y maltratan los caminos, ayudan en su mantención, es por su voluntad y para mantener una buena convivencia con los vecinos. Por lo cual defiende la solicitud de los vecinos, que es general.

3.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Estamos hablando de otra cosa ahora. La Junta de Vecinos de Pichirropulli, con convenio con las forestales ha arreglado caminos, han obtenido material pétreo, y ellos no tienen ordenanza. Entonces las cosas se pueden hacer, el tema es como lo hacemos. Es mejor llegar a acuerdos con las personas, que hacer documentos, que al final son letra muerta. Una ordenanza, sin respaldo legal es letra muerta, y siguiendo el ejemplo de Pichirropulli, es mejor un acuerdo y dejar la ordenanza pendiente para otras cosas.

3.13- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que en la mantención de caminos están involucrados recursos municipales, por lo que se debe cumplir la ley en el sentido que estos recursos sean bien utilizados y que el camino se mantenga lo que debe durar, sin explotaciones de alto tonelaje.

3.14.- Concejal sr. Gastón Fuentes: da su respaldo a lo planteado por el Concejal Navarrete. Comenta el caso de la Luma, donde el camino se vio afectado por las forestales y el paso de vehículos de gran tonelaje, donde las forestales no se hicieron responsables. Es necesaria la ordenanza, por el presupuesto municipal invertido en la reparación de caminos, ser un anhelo de los vecinos y la necesidad de reparación de los mismos. Comparte lo dicho por el Concejal Fuentes en cuanto al diálogo, pero la ordenanza sería un respaldo para exigirles a los que los deterioran.

3.15.- Alcalde: acoge los planteamientos presentados, y se buscará la mejor forma para llegar a un equilibrio.

3.16.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: en otro tema que fue mencionado en el informe de la comisión, hace dos semanas en el último concejo ordinario comente una fiscalización a una empresa en la entrada de Pichirropulli, de la cual recibí una respuesta preliminar la semana pasada de la Unidad de Residuos Industriales Sólidos de la Seremia de Salud. Donde menciona que dicha empresa ha sido fiscalizada dos veces, con fecha 19 de junio y con fecha 15 de octubre, mencionando que en ese momento no se evidenciaron problemas. Sin embargo lo que manifiesta la Junta de Vecinos de Pichirropulli, es que después de octubre han ocurrido episodios de presencia de roedores asociados a la acumulación de plástico industrial, como lo mencioné en el Concejo anterior. La Seremi se compromete a realizar una nueva fiscalización, para poder evidenciar, eventualmente, incumplimiento a la normativa sanitaria. Así que estoy a la espera de esa fiscalización y la respuesta que entregue la Seremi para poder tener una respuesta más concreta para la Junta de Vecinos de Pichirropulli y vecinos del sector aledaño a esa empresa.

3.17.- Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Desarrollo Social: presidida por el Concejal Dilbert Alvarado, con la presencia de todos los Concejales. Se presentó un caso social por el Concejal Dilbert Alvarado y se acordó una ayuda social por un monto de \$500.000 para solventar gastos de resonancia magnética de un menor de edad.

3.18.- Alcalde somete a votación, por unanimidad

APROBAR AYUDA SOCIAL PARA COSTEAR GASTOS DE EXAMEN MEDICO DE MENOR DE EDAD A CARGO DE MACARENA VARGAS PINUER, APORTE POR LA SUMA DE \$500.000.-

3.19.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Señala que en la comisión de desarrollo productivo se pidió retomar las reuniones y los diálogos rurales con los vecinos y, según lo solicitado por don Gastón Fuentes, que este diálogo se amplié a la Juntas de Vecinos Urbanas.

En relación al decreto de escasez hídrica, saber cuáles son los avances y beneficios que este implica, por lo que se solicita que Ud. oficié para aclarar este tema y que el referido decreto no quede en letra muerta.

Se solicita que Ud. vea lo de la fiscalización.

Que entre los llamados a concursos se vea el cargo de Encargado de Desarrollo Rural, el cual es necesario para que exista un encargado visible del área y sus programas.

Oficiar al Sag, por la llegada de las papas del norte, que afecta a los pequeños productores locales.

3.20.- Alcalde: señala que volviendo a la normalidad se retomaran las reuniones rurales.

3.21.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Señala que era la última reunión del mes, es importante que se retomen por un tema de participación y porque la deuda más grande, está en el sector rural.

3.22.- Alcalde: se consultará con las autoridades sanitarias, si se pueden retomar.

3.23.- Carola Medel, Secretaria Municipal: indica que las reuniones van a ser separadas.

3.24.- Concejal sr. Gastón Fuentes: eso quedo en el reglamento de Concejo, primero será la reunión de Concejo y posteriormente los diálogos.

3.25.- Alcalde: en relación al decreto de escasez hídrica, indica que se puede redistribuir las aguas, suspender las juntas de vigilancia, hacer extracciones de aguas superficiales y subterráneas de cualquier punto, pero no habla de recursos.

3.26.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que es preocupante que el decreto da manga ancha a quienes puedan extraer agua, es decir a los que tengan recursos. Muestra su preocupación por los que no tienen recursos para acceder al agua. Por eso es necesario consultar a la autoridad sobre los recursos que se pondrán disponibles para la municipalidad.

3.27.- Alcalde: solicita ver la posibilidad de cambiar de fecha la tercera reunión del mes, por las festividades.

3.28.- Concejal sr. Gastón Fuentes: propone que ésta sea el 28 o 29 de diciembre. Y se les avisé a las distintas direcciones para que presenten sus acuerdos necesarios.

3.29.- Alcalde: se somete a votación y por unanimidad

REALIZAR PROXIMA REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DEL AÑO, EL DIA MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE, A LAS 10:00 HORAS.

4.- PRESENTACIONES

4.1.- Cinthya Flores, Umdel:

Programa Subsidio endosado al comercio local.

Vale por tu compra: Ayudando a las familias y potenciando el comercio local.

Consiste en la entrega de vales de compra a familias vulnerables de la comuna, los cuales serán utilizados en el comercio local.

Funcionamiento: el comercio local interesado en participar como punto de compra, firmará un convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Paillaco, donde el representante legal endosará al municipio el monto de la venta realizada.

Montos: se asignarán montos de \$35.000 y \$60.000.

Beneficiarios:

400 personas con montos de \$35.000

100 adultos mayores con montos de \$60.000

La selección de beneficiarios estará a cargo del Departamento Social, quienes a través del registro social de hogares, pesquisarán las familias más vulnerables de la comuna.

Modalidad de compra:

Los beneficiarios deberán hacer uso del vale de compra solamente en el comercio establecido y participante de la iniciativa.

Los beneficiarios solamente podrán comprar lo establecido en el convenio.

Quedan excluidos la compra de alcohol y cigarrillos.

Los adultos mayores podrán usar la opción de compra asistida, la cual considera el acompañamiento de un funcionario municipal.

Cada beneficiario es libre de elegir el comercio establecido participante que mejor se adecue a sus necesidades de consumo.

Comercio participante: fruterías, carnicerías, almacenes, farmacias.

Rendición:

Facturas:

Para cobrar el vale de compra el comerciante requiere de la copia de la factura emitida, indicando en esta el detalle de los productos adquiridos. La factura debe someterse al nombre del beneficiario y no a nombre del municipio.

Boletas:

El comerciante podrá cobrar el vale de compra, mostrando copia de la boleta emitida y una fotografía de los productos adquiridos.

El comerciante deberá hacer entrega del vale de compra, junto a la boleta o factura.

Cada comercio participante deberá rendir semanalmente los vales de compra para que el municipio proceda a realizar los pagos.

Presupuesto \$20.000.000

Total Beneficiarios: 500 familias.

Antecedentes solicitados:

El local participante deberá entregar antecedentes para validar su situación tributaria, para ellos deberá entregar a UMDEL:

Rut de la empresa.

Rut representante legal ante SII.

En caso de persona jurídica, rut ante SII.

En caso de Sociedad por acciones, copia de los estatutos.

Persona natural, rut del SII.

4.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: felicita, por su intermedio, a la Umdel, por este programa que beneficia a los vecinos y al comercio establecido. Esta iniciativa beneficiara al comercio local, por lo que lo que solicita se implemente a la brevedad, se difunda y se den las facilidades para que puedan participar los comerciantes establecidos de Paillaco. Solicita que ojala no sean solo estos 20 millones, se evalúe y sea un beneficio permanente para nuestros comerciantes.

4.3.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: reitera las felicitaciones al equipo Umdel y también solicita que este beneficio se mantenga en el tiempo, ahora los beneficiarios son 500, pero en estos tiempos difíciles y ahora que se acaban beneficios es importante seguir ayudando a las familias paillaquinas.

4.4.- Concejal sr. Gastón Fuentes: se alegra por la iniciativa y que ojala perdure en el tiempo.

4.5.- Concejal sr. Raúl Cortez: felicita al equipo Umdel y solicita que se siga manteniendo porque las familias, lo necesitan.

4.6.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: se suma a la felicitaciones al equipo y agradece esta gestión que beneficia al comercio local y a las familias paillaquinas.

4.7.- Alcalde: señala que la ayuda entregada con anterioridad, si bien era importante, la caja no traía carne, ni fruta, ni medicamentos. Esta nueva forma permite comprar carnes, frutas y vales para fármacos. Lo cual es una ayuda real para las personas mayores. Los recursos quedan en Paillaco y habla bien del Concejo y del equipo municipal, porque es una idea innovadora. Se implementó antes en las Condes y nosotros somos el primer municipio de la región en implementarlo. Consulta si se agregó al comercio de Pichirropulli y Reumen.

4.8.- Cinthya Flores, Umdel: No hay locales de esas localidades, debido a que no hubo respuesta de los comerciantes de esos lugares.

4.9.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que eso es una sorpresa y espera que se pueda remediar, porque estamos hablando de la comuna de Paillaco, no de la ciudad de Paillaco.

4.10.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que este es un convenio con el municipio, por lo que todavía está abierto. Por eso es necesario la difusión, para que los comerciantes de las distintas localidades se incorporen.

- 4.11.- Alcalde: solicita a la encargada de Umdel, tratar de solucionar esto.
- 4.12.- Cinthya Flores, Umdel: señala que se harán los trámites necesarios para agregar a comerciantes de las localidades.
- 4.13.- Concejal sr. Cristián Navarrete: reitera que es necesario la difusión en radios, las juntas de vecinos para que los comerciantes de toda la comuna se acerquen a firmar el convenio.
- 4.14.- Alcalde: solicitará a comunicaciones que haga un logo para pegar en los comercios asociados y los beneficiarios sepan donde pueden usar el beneficio. Esto ayudará a 500 familias, por lo que considera que ha sido un trabajo espectacular. Esta iniciativa debe ser evaluada para poder repetirla posteriormente. Hace mención a que debido que son 100 beneficiarios adultos mayores, en la OCAM hay asistentes sociales que pueden colaborar en el trámite a los adultos mayores. Reitera las felicitaciones, solicitando se agregue a las localidades.
- 4.15.- Cinthya Flores, Umdel: señala que son 14 millones para las familias (400 cupos), y 6 millones para los adultos mayores (100 cupos).
- 4.16.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: consulta sobre la fecha de inicio del programa.
- 4.17.- Cinthya Flores, Umdel: se está a la espera de antecedentes de los comerciantes, para firmar los convenios la próxima semana.-

PRESENTACIÓN DE CONTRATAS TERCER TRIMESTRE 2021

4.18.- Sandra Ulloa, DAF realiza presentación de Contratas tercer trimestre 2021 como la obliga la ley :

NOMINA DE CONTRATO TERCER TRIMESTRE 2021

NOMBRE	UNIDAD	TIPO	FECHA INIC	ESTAMENTO	GRA	
1	NOVOA CONCHA CLAUDIO	ADMINISTRACION MUNICIPAL	CONTRATA	02/08/2021	TECNICO	16
2	MOLINA VARGAS BARBARA CAMILA	DIRECCION DE TRANSITO	CONTRATA	02/08/2021	TECNICO	16
3	MONSALVE VIVANCO EDUARDO	CONTABILIDAD Y PPTO	CONTRATA	01/08/2021	PROFESIONALES	11
4	YÁÑEZ RUIZ BERTA LEONILA	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SUPLENTE	01/07/2021	PROFESIONALES	11
5	RIVAS ZAMBRANO MARTÍN	CAMINOS	SUPLENTE	01/08/2021	AUXILIAR	18
6	PÉREZ DELGADO CRISTIAN FABIÁN	TURISMO	SUPLENTE	01/09/2021	PROFESIONALES	11
7	OYARCE KRUGER JORGE ANDRÉS	DIRECCION DESARROLLO	SUPLENTE	05/08/2021	JEFATURAS	10
8	CARRIÓN RISCO ALEX ALEJANDRO	DIRECCION DE GESTION	SUPLENTE	02/08/2021	DIRECTIVOS	9
9	ECHENIQUE MOLINA ELIZABETH	ALCALDIA	SUPLENTE	01/07/2021	ADMINISTRATIV	16
10	YÁÑEZ RAMÍREZ LINDOR ARIEL	ALCALDIA	SUPLENTE	01/08/2021	AUXILIAR	18
11	MARDONES SAEZ KATHERINE	VIVIENDA	SUPLENTE	02/09/2021	PROFESIONALES	11
12	FLORES ZENTENO CYNTHIA	DIRECCION DESARROLLO	SUPLENTE	01/07/2021	PROFESIONALES	11
13	SANDOVAL VÁSQUEZ RICARDO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	SUPLENTE	01/07/2021	JEFATURAS	9
14	WENIG WENIG WALTER ALEJANDRO	DIRECCION DE TRANSITO	SUPLENTE	01/07/2021	DIRECTIVOS	9
15	ARAVENA ARAVENA PATRICIA	DIRECCION DE ADM.Y FINANZAS	SUPLENTE	01/07/2021	TECNICO	17
16	OJEDA WETZEL FRANCISCO	CAMINOS	SUPLENTE	01/08/2021	AUXILIAR	18
17	SAN MARTIN BARRA JORGE	DIRECCION DESARROLLO	SUPLENTE	02/08/2021	PROFESIONALES	11
18	LOPENDIA GALLEGOS ALAIN MORIS	SECPLAN	SUPLENTE	09/08/2021	AUXILIAR	18
19	MONTECINOS IBARRA ROQUE	SECPLAN	SUPLENTE	01/07/2021	JEFATURAS	10

NOMINA DE CONTRATO TERCER TRIMESTRE 2021 PERSONAL HONORARIOS

NOMBRE	UNIDAD	TIPO CONT.	FECHA INICIO
MAYORGA MILLAPAN WLADIMIR	ADMINISTRACION MUNICIPAL	HON. A SUMA ALZADA	05/07/202
VILLAGRA URIBE NELSON	UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO	HON. A SUMA ALZADA	01/10/202
AGUDELO BETANCUR LUIS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	HON. A SUMA ALZADA	15/07/202

Algunos funcionarios actualmente están cumpliendo otras funciones, esa información se entregará en enero, cuando corresponda informar el tercer trimestre.

4.19.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que sería importante agregar las funciones y los contratos.

4.20.- Sra. Sandra Ulloa, Directora de Finanzas: indica que se enviará.

4.21.- Concejal sr. Gastón Fuentes: la Directora de Finanzas entrega la información que le corresponde, lo de las funciones le compete al Alcalde. Se puede pedir un informe complementario.

4.22.- Concejal sr. Cristián Navarrete: al ver la tabla ve tres funcionarios a contrata y los demás son suplencia. Siendo las suplencias por seis meses, quiere decir que en febrero se harán los llamados a concurso.

4.23.- Alcalde: las bases de los concursos se están haciendo y se han mantenido conversaciones con las asociaciones gremiales.

4.24.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Lo menciona para tener en cuenta lo solicitado por los dirigentes en la comisión de fomento productivo, que en los próximos llamados a concurso en una de las jefaturas se considere a un encargado de Desarrollo Rural.

5.- PUNTOS VARIOS

5.1.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: Señala que ya había pedido con anterioridad ver la situación de los cortafuegos, agradece la pronta respuesta a Medio Ambiente. Solicita que se vea la situación de los terrenos de EFE, paralelos a calle 18 de Octubre y Pedro de Valdivia, a los costados de la línea férrea, donde EFE no se hace cargo, y el pasto está muy crecido y también en la medialuna, Villa Bicentenario, donde se hace necesaria la intervención de la Municipalidad.

Punto 2: informa que el viernes, en este salón, se realizará la reunión de los Concejales de la Asociación de Municipios de los Ríos.

Punto 3: Es sobre la presentación de solicitudes, que aún no tienen respuestas. Le preocupa porque son necesidades de la comunidad. Estos oficios son: N°1 (1—6-2021), N°5 (6-7-21), N°8 (15-7-21), N°12 (29-7-21), N°14 (17-8-21), N°15 (9-9-21), N°16 (16-9-21), N°18 (22-9-21), N°20 (28-9-21), N°23(14-10-21), N°27 (8-11-21), N°28 (8-11-21), N°29 (8-11-21), N°33 (16-11-21), N°34 (17-11-21), N°38 (26-11-21) y N°10 (2-12-21). Esto en relación a la letra h del artículo 79 de la ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que la respuesta a las solicitudes es de 15 días. Se envían estos antecedentes al correo del Alcalde.

5.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco García: Se encomienda al Jefe de Gabinete que responda las solicitudes del listado. Ya que existen situaciones resueltas que se deben comunicar.

5.3.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: solicita que el cortafuego se pueda realizar a un costado del estadio Cincuentenario, y corte de pasto.

Punto 2: petición del dirigente Oscar Ulloa, en la instalación de luminarias para los toldos de la feria del Barrio Norte.

Punto 3: solicitud del grupo Padre Alberto Hurtado que solicita aporte para tarjetas de navidad, para materializarlo en la adquisición de 24 cajas de mercadería (\$25.000 cada una).

5.4.- Alcalde: en relación al corte de pasto se instruirá a Medio Ambiente, sobre las 24 cajas si cumplen con los requisitos se asociará al programa de las 500 cajas que se entregaran,

5.5.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 4: un saludo al Cuerpo de Bomberos de la comuna, que hoy está de aniversario.

5.6.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: en el día de ayer la administradora del Hogar de Ancianos Juan Pablo II, ingresó un proyecto con fecha 14 de diciembre, que tiene que ver con recursos para generar un finiquito dentro del establecimiento, sugiere ver este tema en una próxima comisión con la asistencia de la administradora Sra. Teresa Douglas, para que el proyecto quede pre elaborado y Ud. lo pueda considerar.

Punto 2: la Secretaria Municipal envió información por una adjudicación de una auditoría, la cual es desde el 2019 al 2021, piensa que se debía retrotraer al año 2016, o del momento que ingresó el sr. David Martínez al Daem, debiera ser el periodo anterior del Concejo cuando era Alcaldesa Ramona Reyes.

Punto 3: Que desde hoy día se autorice la participación en las escuelas de verano de enero, lo más cercano es la participación en las escuelas de verano en Puerto Montt, porque yo tengo interés en participar, y con la autorización puede iniciar los trámites para su participación.

Punto 4: solicita ver el tema de las cámaras de vigilancia para recintos rurales, creo que estamos llegando muy tarde en relación a otras municipalidades del país.

Punto 5: Existen calles en la ciudad de Paillaco, Baquedano, Pérez Rosales, Lord Cochrane se transforman en pistas de carrera, pide que se instalen lomos de toro.

Punto 6: Felicita al Alcalde, en el periodo anterior él fue quien más insistente en que el acceso a las actividades en el estadio cincuentenario fuera liberado. Señala que la mayoría de la gente no va a consumir o comprar, va a un paseo, por lo que lo felicita y espera que esta política de acercamiento a la comunidad se mantenga, en que los accesos sean liberados.

5.7.- Alcalde: señala que el ELEAM Juan Pablo II es municipal, que es administrado por un grupo de voluntarios, acoge la solicitud de una reunión para tratar el tema, en relación a la Auditoría se consulta a Secplan.

5.8.- Cristián Sáez Pontigo, Secplan: señala que Contraloría realizó una auditoría interna en un periodo anterior, se consensuó con la directora jurídica, la unidad de control, el plazo de la misma. Se solicitó que en la próxima comisión de finanzas se vea el tema de esta adjudicación.

5.9.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que no le satisface la respuesta, porque lo que se estaba haciendo en el Daem, viene desde antes del 2019. La Contraloría no puede hacer un trabajo exhaustivo, trabaja con muestras, pero si lo puede hacer una auditoría contratada, cree que se debe reevaluar el plazo.

5.10.- Alcalde: solicita que se revisen los informes de Contraloría antes de 2019 y verificar si están deficientes como señala don Gastón. Con el fin de que este Concejo Municipal quede con la tranquilidad que la auditoría encargada sea bien hecha.

5.11.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que el afán es recopilar la mayor cantidad de información, para tener certezas, ya que la función del Concejo es fiscalizar.

5.12.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: en relación al tema de la auditoría, señala que no es un tema de presupuesto, el día 30 de julio se aprueba un presupuesto para la auditoría por \$35.000.000 y resulta que la auditoría se licita por \$13.000.000. Cree que los recursos extras se pueden usar para ampliar el plazo de la misma. Solicita saber si la diferencia se ha gastado y si no se han gastado utilizarlos en ampliar la misma.

5.13.- Alcalde: solicita a Secplan un informe que indique como se han gastado esos \$35.000.000, ya que también incluye pagos de arriendo. Solicita un acuerdo para participar en las escuelas de verano. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

AUTORIZAR A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA PARTICIPAR DE LAS ESCUELAS DE VERANO 2022 ORGANIZADAS POR LA ACHM

5.14 Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: solicitud de corte de pasto en la cancha Perinetti antes del 21 de diciembre, por la realización de una actividad.

Punto 2: en el pasaje Juan Avilés, por denuncia de una vecina fueron a botar escombros, para que se pueda solucionar el tema en ese lugar.

Punto 3: solicita por cuarta vez el corte de pasto en la posta rural del sector La Luma. Espera que sea el regalo de fin de año del departamento de salud.

Punto 4: con el uso diario indebido de la plaza de la Republica , por parte de personas que se juntan después de las 19:00 hrs, a consumir bebidas alcohólicas tomándose el sector frente a Colun, usando este sector como baño público, esto en presencia de menores que a esa hora pasean con sus padres en el sector, espero se puedan tomar las medidas necesarias, denuncia realizada por el ex Concejal Orlando Castro, lo que se solucionaría con los inspectores municipales, que pueden efectuar la denuncia a carabineros, o la instalación de cámaras de vigilancia.

5.15.- Nélide Torres, Desam: indica que le han comunicado el corte del pasto, señala que se comunicará con el Concejal Cortez para comunicar la fecha de corte de pasto.

5.16.- Macarena Ibarra, Medio Ambiente: el retiro de escombros se realizará el día sábado, y el corte de pasto se hará en la semana.

5.17.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:

Punto 1: Solicitar trabajar para mejorar la iluminación en la entrada del estadio Cincuentenario.

Punto 2: Señala que participó en el Consejo Consultivo de la Inclusión, que organiza EDLI, donde distintas unidades municipales expusieron los avances que han tenido en el tema, por ejemplo UMDEL y OMIL realizaron una feria laboral inclusiva, Organizaciones Comunitarias ha apoyado a distintas organizaciones de discapacidad. Le preocupa que todavía no se haya construido una rampa de acceso para la sala de rehabilitación infantil que se implementó en el ex internado, lo cual se requiere con urgencia. La posibilidad de tener un vehículo para atender a los niños que no pueden acceder, por la falta de rampa, atenderlos en su domicilio. La inclusión laboral en los

ámbitos municipales ha sido lento. Ver que los horarios de los profesionales que pueden hacer test para sacar el carnet de discapacidad, se puedan implementar y permitir la visita a los distintos sectores, para la obtención de la credencial. Solicita que la página web municipal avance en temas de inclusión.

5.18.- Alcalde: Señala que se creó un CCR infanto juvenil, que es una gran noticia, que no haya una rampa es una vergüenza, ya se dio la instrucción para que la construya el Departamento de Salud.

5.19.- Yasna Kiessling, Comunicaciones: la renovación de la página web, se incluirá como requerimiento que sea más inclusiva.

5.20.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:

Punto 3: señala que se acumula basura en el contenedor del sector La Plata, el retiro lo realiza la Asociación de Municipios para la Gestión de Residuos de los Ríos, solicita oficiar a la Asociación para que el retiro sea realizado con mayor frecuencia.

Punto 4: indica que hace dos semanas solicito que se presente el documento sobre el artículo 45 de los funcionarios de salud, para tratarlo con tiempo y socializarlo con todos los involucrados.

Punto 5: en relación al Cesamco, este viernes hay una reunión con el Servicio de Salud, le preocupa que en la reunión extraordinaria N°2 del 2 de julio se aprobó una modificación presupuestaria por \$5.000.000, para trasladar el departamento de salud o instalar el Cesamco. En la modificación presupuestaria N°10, se traspasaron \$2.000.000 en la misma línea. La preocupación que le queda es si existen esos recursos, si se han gastado, para que en al año 2022 quedé implementado este recinto.

5.21.- Alcalde: señala que en relación al artículo 45 está en estudio, porque debe lograr un equilibrio entre las nuevas funciones del sector rural y urbano, lo hará llegar el 20 o 21. Por ejemplo en el poli de alto rendimiento se contrató un equipo específico, para lograr rechazo cero. En relación a las modificaciones presupuestarias, pedirá que se informe que pasó con esos recursos. Informa que el Desam ya se está preparando para su traslado, y el viernes hay una reunión con el Servicio de Salud donde se les mostraran los proyectos implementados y que se quieren implementar. Señala que el 20 de diciembre debería funcionar el poli de alto rendimiento en el Cesfam.

5.22.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: aclara que es solamente una visita inspectiva, y que se está trabajando en la implementación del Cesamco.

5.23.- Alcalde: señala que es importante la reunión con los referentes técnicos, los cuales deben dar las autorizaciones para el funcionamiento.

5.24.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1.- Ordenar la mantención de las fosas sépticas del cementerio de Pichirropulli, junto con la correspondiente al gimnasio de rayuela la cual es compartida por la casa del cuidador, las cuales están emanando mucho olor y se sobrepasan.

Punto 2.- Mejorar la conexión eléctrica de las dependencias del cementerio de Pichirropulli, dado que no puede conectar un ventilador o cualquier aparato eléctrico el encargado, pues la conexión existente depende de la red de Alumbrado Público, lo cual, al tener una fotocelda que activa este, entrega servicio solo durante la noche, no durante el día.

Punto 3.- Consultar por el estado de avance de los proyectos relacionados a multicancha Reumen, Arco Iris y cancha de Tenis Pichirropulli.

Punto 4.- consultar por el estado de avance en la gestión con Vialidad por motoniveladora de acuerdo a oficio, para corroborar en que va esto y si se contara con esta maquinaria para reforzar la flota de mantención de caminos municipales.

Punto 5.- solicitar Oficiar a la municipalidad de las Condes para la consideración en torno a la obtención de cámaras de video vigilancia, así como priorizar este tipo de proyectos para el año 2022 y que vengan con un carácter rural para localidades de Pichirropulli y Reumen.

Punto 6.- Solicitar la mantención de la plazuela Barros Arana, ubicada al interior entre Barros Arana y Francisco Bilbao, debido a que regularmente se presta actividades que preocupan a los vecinos del sector.

Punto 7.- Priorizar la aplicación de matapolvo para los sectores rurales donde existan comunidades que estén expuestas a esta polución durante los meses de verano, ver alternativas con empresas forestales u otras que tienen presencia en nuestra comuna y que comúnmente dañan los caminos y levantan polvo en exceso que afecta la salud de los vecinos y vecinas de estos sectores.

- 5.25.- Macarena Ibarra, Medio Ambiente: en relación a las fosas sépticas se solicitará informe al encargado del cementerio y al DOM. Sobre la plaza Barros Arana, se solicitará a los dirigentes una llave para realizar el retiro del pasto, y se está trabajando en un proyecto de reciclaje que se informará.
- 5.26.- Cristián Sáez, Secplan: en relación a las multicanchas y cancha de tenis, se realizó una reunión con la Municipalidad de Las Condes, adecuando los proyectos a los sectores que deben ser intervenidos.
- 5.27.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que enviará un correo con todos los puntos varios.
- 5.28.- Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita la realización de comisión de vivienda e infraestructura, y que el director de Secplan presente la cartera de proyectos.
- 5.29.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: solicita comisión de cultura, para ver las actividades de verano.
- 5.30.- Alcalde: las reuniones se coordinarán con la Secretaria Municipal. Además una reunión con Medio Ambiente y Finanzas y ver el tema de la propuesta para el corte de pasto.
- 5.31.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que el día viernes hará una visita el Concejo Municipal de Futrono y su Alcalde, en relación al poco avance de los reclamos contra el Centro de Diálisis de Paillaco, no se ha recibido sobre la actuación del INDH. Desde la comisión de salud del Concejo Municipal de Futrono, está el ofrecimiento de colaborar en asesoría jurídica y colaborar con el municipio, para lograr mejorar los aspectos requeridos con la actual empresa a cargo, o solicitar una nueva licitación al Servicio de Salud de Valdivia.
- 5.32.- Concejal sr. Gastón Fuentes: sugiere realizar comisión de finanzas el próximo martes a las 9:30, como invitada la sra. Teresa Douglas de la casa de reposo, y ver si hay algún avance en la modificación solicitada en la auditoría.
- 5.33.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: solicita una reunión extraordinaria para tratar el tema del Eleam Juan Pablo II, por temas de cierre de año contable.

5.34.- Sandra Ulloa, Directora de Finanzas: señala que tiene en su poder el proyecto del Eleam, que solicita recursos para el mantenimiento de la casa de reposo.

5.35.- Carola Medel, secretaria Municipal: quedan fijadas comisiones para el próximo martes 21 de finanzas, educación y cultura, posponiéndose vivienda.

5.36.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal